



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARÍA GENERAL

MFR/ap

**DOÑA MARTA M^a FUERTES RODRÍGUEZ,
VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN,
EN FUNCIONES DE SECRETARIA,**

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

URGENCIA.- Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia, se acordó incluir el siguiente asunto:

34.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES, MC 6/2024/IR02.- Se acordó aprobar en sus propios términos, el informe propuesta emitido por el Jefe de Servicio de Presupuesto y Contabilidad, asimismo que cuenta con el informe favorable del Interventor Municipal de fecha 7 de marzo de 2024, cuyo contenido es el siguiente:

Se ha tramitado el expediente de modificación de créditos nº 6/2024, con la naturaleza de Incorporación de Remanentes de Crédito del ejercicio presupuestario anterior.

De conformidad con la legislación vigente, los créditos presupuestarios que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, así como aquellos de financiación externa parcial.

Se viene a proponer la incorporación de esos remanentes, al existir los suficientes recursos financieros tal como se recoge el Remanente de Tesorería para gastos generales y el exceso de financiación afectada que se deriva de la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2023.

Por tanto, a la vista del informe técnico del Servicio de Presupuesto y Contabilidad, y el informe favorable del Sr. Interventor, y en virtud de las delegaciones de Alcaldía-Presidencia en la Junta de Gobierno Local, se propone a este órgano la aprobación de la modificación presupuestaria de referencia, lo que se concreta en la siguiente **PROPUESTA:**

“De conformidad con el Expediente de Modificación de Créditos incoado a propuesta del Concejal Delegado de Hacienda, se acuerda aprobar el **Expediente de Modificación de Créditos número 6/2024, en el Presupuesto del Ayuntamiento de León, ejercicio económico 2024, en la modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito**, conforme al siguiente detalle:

a) **ESTADO DE GASTOS: CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN.**

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
08/03/2024 3E109BE98DD8ABC755ECD1498B43825BEAE95FF
08/03/2024 2971133DF7C4F098F566DBDBE2E0FFCB0A579A1

PUESTO DE TRABAJO:
Vicesecretaría
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
Marta M^a Fuertes Rodríguez
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2C6B2316595E8114FB2

Org.	Pro.	Eco.	proyecto	Descripción	Remanentes Incorporados	Modif. Fin. con R.L.T. Afectado
07	13600	63207	2019/2/AY07/33	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIO SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS (UNESPA)	153.989,61	153.989,61
07	13600	63207	2019/2/AY07/33	INVERSIÓN REPOSICIÓN EDIFICIO SERV. EXTINCIÓN INCENDIOS (UNESPA)	21.359,61	21.359,61
05	49310	23020	2022/2/AY05/92	JTA. ARBITRAL CONSUMO, EQUIPOS INFORMÁTICOS (Subv. Mº Consumo 2022)	7.464,00	7.464,00
05	49310	22799	2022/2/AY05/92	JTA. ARBITRAL CONSUMO, EQUIPOS INFORMÁTICOS (Subv. Mº Consumo 2022)	23.650,72	23.650,72
05	49310	62600	2022/2/AY05/92	JTA. ARBITRAL CONSUMO, EQUIPOS INFORMÁTICOS (Subv. Mº Consumo 2022)	6.336,31	6.336,31
07	13600	62410	2023/2/AY07/9	ADQ. VEHÍCULO AUTOESCALA BOMBEROS (UNESPA 2022)	645.346,99	645.346,99
12	33702	22602	2023/2/AY12/49	SUBVENCIÓN GASTOS CORRIENTES PROGRAMA ES.PABILA 2023	20.000,00	20.000,00
12	33702	22799	2023/2/AY12/49	SUBVENCIÓN GASTOS CORRIENTES PROGRAMA ES.PABILA 2023	61.678,00	61.678,00
16	23136	22610	2023/2/AY16/44	PROGRAMAS ACTUACIÓN VIOLENCIA DE GENERO	39.005,15	39.005,15
TOTAL ...					978.830,39	978.830,39

b) **ESTADO DE INGRESOS: FINANCIACIÓN.**

Eco.	Descripción del ingreso	Aumentos de Previsiones
87010	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.	978.830,39
TOTAL FINANCIACIÓN INCORPORACIÓN REMANENTES...		978.830,39

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
08/03/2024 3E109BE98DD8ABC755ECD1498B43825BEAE95FF
08/03/2024 2971133DF7C4F096F56ADBDDBE2E0FFCB0A579A1

PUESTO DE TRABAJO:
Vicesecretaría
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
María Mairia Fuentes Rodríguez
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2C6B2316595E8114FB2